

GUÍA DOCENTE 2020-2021

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

| | |
|---|--|
| ASIGNATURA: | Currículo de la Educación Física en la Educación Primaria |
| PLAN DE ESTUDIOS: | Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte |
| FACULTAD: | Facultad de Ciencias de la Salud |
| CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: | Optativa |
| ECTS: | 6 |
| CURSO: | Cuarto |
| SEMESTRE: | Segundo |
| IDIOMA EN QUE SE IMPARTE: | Castellano |
| PROFESORADO: | Martín Barcala Furelos |
| DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: | martin.barcala@uneatlantico.es |

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

| |
|--|
| REQUISITOS PREVIOS: |
| No aplica. |
| CONTENIDOS: |
| <ul style="list-style-type: none"> • Tema 1. Actividad física, sociedad y cultura <ul style="list-style-type: none"> 1.1. Importancia y principales funciones del movimiento 1.2. Concepto y estructura de la motricidad humana 1.3. Importancia y funciones de la educación física en las diferentes etapas educativas • Tema 2. Marco legal: competencias del alumnado de primaria |

- Tema 3. Organización de actividades físicas en la escuela
 - 3.1. Las actividades físicas extraescolares
 - 3.2. El material y las instalaciones en la Educación Física escolar
 - 3.3. Estructura de la sesión de educación física

- Tema 4. Contenidos curriculares de la Educación Física en la Educación Primaria
 - 4.1. El cuerpo: imagen y percepción
 - 4.2. Habilidades motrices
 - 4.3. El juego y la actividad física y salud
 - 4.4. Habilidades motrices específicas: deportes convencionales y deportes alternativos, actividades físicas en el ámbito natural
 - 4.5. Las capacidades condicionales: la flexibilidad, la fuerza, la velocidad y la resistencia; expresión y dramatización: expresión de emociones, creatividad motriz, representación de personajes, objetos y materiales

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES:

Que los estudiantes sean capaces de:

- CG2 - Saber comunicar de forma oral y escrita en la propia lengua y en una segunda extranjera con orden y claridad.
- CG1 - Organizar y planificar adecuadamente el trabajo personal, analizando y sintetizando de forma operativa todos los conocimientos necesarios para el ejercicio de la profesión.
- CG6 - Aplicar un razonamiento crítico y asumir y reflexionar sobre las críticas efectuadas hacia el propio ejercicio de la profesión.
- CG7 - Adoptar responsabilidades sobre los diversos compromisos y obligaciones éticas consustanciales a la función profesional, considerando, especialmente, los principios democráticos en la relación con los demás.
- CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas

dentro de su área de estudio.

- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

Que los alumnos sean capaces de:

- CO. Comprender los marcos normativos e institucionales como referentes generales en los que se enmarca la actuación de un profesional en un territorio, aula o realidad concreta.
- CO. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y analizar y valorar la incidencia de los referentes históricos, culturales, políticos y ambientales en las situaciones y propuestas educativas y formativas.
- CO. Demostrar conocimiento y análisis crítico sobre la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa.
- CO. Demostrar conocimiento sobre los procesos históricos de los sistemas, las profesiones y las instituciones y/o organizaciones de educación y formación.
- CO. Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan.
- CO. Demostrar conocimiento amplio sobre la organización de las escuelas de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento.
- CO. Participar en la definición del proyecto educativo y en la actividad general del centro teniendo en cuenta criterios de gestión de la calidad.
- CO. Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde la Educación Física.
- CO. Demostrar un conocimiento notable del currículo escolar de la Educación Física.
- CO. Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades deportivas dentro y fuera de la escuela.
- CO. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

En esta asignatura se espera que los alumnos alcancen los siguientes resultados de aprendizaje:

- Comprender las diferentes posibilidades y modalidades relacionadas con el movimiento y la práctica de la actividad física y deportiva que se pueden practicar, tanto en la escuela como en ámbitos extraescolares.
- Valorar la importancia de la actividad física y del deporte como fenómenos sociales en sus dimensiones educativa, respeto a la salud, etc.
- Analizar y contextualizar textos legislativos y el marco legal de educación física referidos al currículo de Educación Primaria.
- Conocer e identificar el contenido curricular formativo de las actividades de educación física y saber realizarlas y explicarlas.
- Aplicar los componentes del currículo del área de la educación física y conocer los objetivos generales de la etapa educativa.
- Seleccionar información adecuada y relevante en la confección de los trabajos requeridos y exposiciones al resto del grupo.
- Respetar y abordar las diferencias personales que los alumnos manifiestan en la práctica de la educación física a lo largo de sus etapas y niveles educativos, como un aspecto que se debe tratar con criterios educativos.
- Adquirir recursos propios de la educación física que favorezcan la inclusión educativa en contextos de diversidad.
- Trabajar en equipo e individualmente, tanto en actividades de carácter teórico como práctico, buscando los recursos y estrategias adecuados en cada situación.
- Emplear las tecnologías de la información y de la comunicación en la elaboración de las tareas académicas y profesionales que se demanden en esta materia y ser capaz de analizar sus implicaciones educativas.
- Autoevaluarse y co-evaluar el propio trabajo y el de los demás en relación con las tareas y el rendimiento académico en el marco de esta materia.
- Progresar en el dominio de los recursos didácticos, materiales y espaciales para el desarrollo de los contenidos formativos de la educación física en la etapa de educación primaria, identificando los diferentes componentes educativos implicados en cada actividad.
- Organizar y planificar adecuadamente el trabajo derivado de la realización de tareas académicas y profesionales del ámbito de la Educación Primaria en el área de educación física.

METODOLOGÍAS DOCENTES Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

METODOLOGÍAS DOCENTES:

En esta asignatura se ponen en práctica diferentes metodologías docentes con el objetivo de que los alumnos puedan obtener los resultados de aprendizaje definidos anteriormente:

- Método expositivo.
- Estudio y análisis de casos.
- Resolución de ejercicios.
- Aprendizaje basado resolución de problemas.
- Aprendizaje cooperativo/Trabajo en grupo.
- Trabajo autónomo.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

A partir de las metodologías docentes especificadas anteriormente, en esta asignatura, el alumno participará en las siguientes actividades formativas:

| Actividades formativas | |
|--------------------------|--------------------------------------|
| Actividades dirigidas | Clases expositivas |
| | Clases prácticas |
| | Seminarios y talleres |
| Actividades supervisadas | Supervisión de actividades |
| | Tutorías (individual / en grupo) |
| Actividades autónomas | Preparación de clases |
| | Estudio personal y lecturas |
| | Elaboración de trabajos |
| | Trabajo individual en campus virtual |
| Actividad de evaluación | |

El primer día de clase, el profesor proporcionará información más detallada al respecto.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA:

En la convocatoria ordinaria de esta asignatura se aplican los siguientes instrumentos de evaluación:

| | Actividades de evaluación | Ponderación |
|---------------------|---------------------------|-------------|
| Evaluación continua | Portafolio | 25 % |
| | Trabajo Grupal | 25 % |
| Evaluación final | Prueba teórica final | 50 % |

La calificación del instrumento de la evaluación final (tanto de la convocatoria ordinaria como de la extraordinaria, según corresponda) **no podrá ser inferior, en ningún caso, a 4,0 puntos** (escala 0 a 10) para aprobar la asignatura y consecuentemente poder realizar el cálculo de porcentajes en la calificación final.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

La convocatoria extraordinaria tendrá lugar durante el mes de julio (consúltese el calendario académico fijado por la universidad). Esta consistirá en la realización de una prueba teórico práctica con un valor del 50 % de la nota final de la asignatura. El resto de la nota se complementará con la calificación obtenida en la evaluación continua de la convocatoria ordinaria.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

Las siguientes referencias son de consulta obligatoria:

- Aboy, C. (2009). *Evolución del currículo y de las instalaciones a lo largo de la historia de la educación física en España*. Cabás.
- Antúnez, S., Carmen, L.M., Imbernón, F., Parcerisa, A. y Zabala, A. (2008). *Del proyecto educativo a la programación de aula. El qué, el cuándo y el cómo de los instrumentos de planificación didáctica*. Graó.
<https://books.google.es/books?id=bdOAvra9ONOC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>
- Castañer, M. y Camerino, O. (2001). *La Educación Física en la enseñanza primaria*. Inde.
- Fernández, J.G. (2008). La Educación Física bilingüe en la etapa de primaria. Descripción de una experiencia. *efdeportes*, 117.
<https://www.efdeportes.com/efd117/la-educacion-fisica-bilingue-en-primaria.htm>
- Decreto 27/2014, de 5 de junio, que establece el currículo de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Cantabria (2014) *Boletín Oficial de Cantabria*, 29,13 de julio de 2014,1507 a 1937. [BOC-29 13 de junio de 2014.indd \(cantabria.es\)](http://www.boc.cantabria.es/BOC-29_13_de_junio_de_2014.indd)
- Felipe, J. L. (2014). La Institución Libre de Enseñanza: sus principios pedagógicos innovadores y su presencia en el currículo de la educación física actual. El primer centro docente español que utilizó el deporte como elemento educativo. *Citius Altius Fortius*, 7(2), 57-82,
<https://revistas.uam.es/caf/article/view/300/286>
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (2006). *Boletín Oficial del estado*, sec. I, 106,4 de mayo de 2006, 17158 a 17207.
<https://www.boe.es/boe/dias/2006/05/04/pdfs/A17158-17207.pdf>
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (2020). *Boletín Oficial del estado*,340, sec. I, de 30 de diciembre de 2020, 122868 a 122953.
<https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3/dof/spa/pdf>

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. (2013). *Boletín Oficial del estado*, 295, sec. I, 10 de diciembre de 2013, 97858 a 97921. <https://www.boe.es/boe/dias/2013/12/10/pdfs/BOE-A-2013-12886.pdf>
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. (2015) *Boletín oficial del estado*, 25, sec. I, de 29 de enero de 2015, 6986 a 7003. <https://www.boe.es/boe/dias/2015/01/29/pdfs/BOE-A-2015-738.pdf>
- Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. (2016) *Boletín oficial del estado*, 52, sec. I, de 1 de marzo de 2014, 19349 a 19420 <https://www.boe.es/boe/dias/2014/03/01/pdfs/BOE-A-2014-2222.pdf>
- Torrebadella-Flix, X. (2016). La historia de la educación física escolar en España. Una revisión bibliográfica transversal para incitar a una historia social y crítica de la educación física. *Espacio Tiempo y Educación*, 4(1), 1-17, doi: <http://dx.doi.org/10.14516/ete.2017.004.001.76>

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Las siguientes referencias no se consideran de consulta obligatoria, pero su lectura es muy recomendable para aquellos estudiantes que quieran profundizar en los temas que se abordan en la asignatura.

- Capllonch, M. y Figueras, S. (Coord.) (2014). Actuaciones de éxito desde la Educación física [Monográfico]. *RETOS. Nuevas tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación*, 25, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4555200>
- Decreto 78/2019, de 24 de mayo, de ordenación de la atención a la diversidad en los centros públicos y privados concertados que imparten enseñanzas no universitarias en la Comunidad Autónoma de Cantabria (2019) *Boletín Oficial de Cantabria*, 105, 3 de junio de 2019, 15764 a 15794. [BOC-105 03 de junio de 2019.indd \(cantabria.es\)](https://www.cantabria.es/BOC-105-03-de-junio-de-2019.indd)
- Díaz-Cueto, M. (2009). Percepción de competencia del profesorado de Educación Física e inclusión. *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte*, 9(35), 322-348, <https://www.researchgate.net/publication/28322150> [Percepcion de competencia del profesorado de educacion fisica e inclusion](https://www.researchgate.net/publication/28322150)
- Escartí, E. (coord.) (2006). *Responsabilidad personal y social a través de la educación física y el deporte*. Graó.
- Orden ECD/110/2014, de 29 de octubre, que establece las condiciones para la evaluación y promoción en Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Cantabria (2014) *Boletín Oficial de Cantabria*, 215, 7 de noviembre de 2014, 33350 a 33367. [BOC-215 07 de noviembre de 2014.indd \(cantabria.es\)](https://www.cantabria.es/BOC-215-07-de-noviembre-de-2014.indd)
- Ríos, M. (2006). Estrategias inclusivas en el área de Educación Física. *Tándem. Didáctica de la Educación Física*, 21, 81-91
- Sánchez, A., Mosquera, M. J., Bada, J. D. y Cebrián, Y. (2008). *Educación en valores a través del deporte. Guía práctica*. Wanceulen.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. (2014).

Boletín Oficial del estado, 3, sec. I, de 3 de enero de 2015, 169 a 546.
<https://www.boe.es/boe/dias/2015/01/03/pdfs/BOE-A-2015-37.pdf>

- Sánchez Bañuelos, F. (Coord.) (2002). *Didáctica de la Educación Física*. Pearson Prentice Hall.

WEBS DE REFERENCIA:

- Agencia Estatal: Boletín Oficial del Estado: <https://www.boe.es/>
- Educantabria: <https://www.educantabria.es/>
- European Physical Education Association EUPEA: <http://www.eupea.com/>
- Gobierno de Cantabria: Boletín Oficial de Cantabria: <https://boc.cantabria.es/boces/>
- Revista de Educación: <http://www.educacionyfp.gob.es/revista-de-educacion/inicio.html>
- Protocolo COVID-19 en el ámbito docente: https://www.educantabria.es/docs/Protocolo_para_la_preveni%C3%B3n_del_contagio_por_COVID-19_en_el_%C3%A1mbito_docente_para_el_curso_2020-21.pdf

OTRAS FUENTES DE CONSULTA:

- Colegios Oficiales de la Educación Física y del Deporte: <http://www.consejo-colef.es/>
- UNESCO. Educación Física de Calidad: <http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002313/231340S.pdf>
- La educación física y el deporte en los centros escolares de Europa: <https://sede.educacion.gob.es/publivena/la-educacion-fisica-y-el-deporte-en-los-centros-escolares-de-europa/ensenanza-union-europea-educacion-fisica/16112>
- Participación de profesorado de actividades extraescolares: <https://www.educantabria.es/noticias/39720535-educacion-asegura-que-la-participacion-del-profesorado-en-actividades-extraescolares-tiene-caracter-docente-segun-la-normativa-legal.html>
- Physical education in EU schools: [http://www.europarl.europa.eu/thinktank/en/document.html?reference=EPRS_BRI\(2016\)593559](http://www.europarl.europa.eu/thinktank/en/document.html?reference=EPRS_BRI(2016)593559)